

Curriculum Vitae

Nancy Esmeralda Hernández Cervantes



Fecha de nacimiento

Lugar de Nacimiento

San Luis Potosí, S.L.P.

Dirección actual

Teléfono:

San Luis Potosí

+

Correo:

Educación profesional

Institución	Periodo		Constancia	Nombre del certificado
	Inicio	Fin		
Universidad Cuauhtémoc San Luis Potosí	Agosto 1998	Junio 2003	Cédula profesional 4579080	Licenciatura en Derecho
Posgrado Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Marzo 2014	Agosto 2017	Título 12571037	Maestría en Administración con Énfasis en Impuestos
Centro de Estudios Superiores en Derecho Fiscal y Administrativo	09/agosto/2021	30/junio/2022	Certificado en trámite	Especialidad en Justicia Administrativa
Instituto de Especialización del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	02/marzo/2022	Cursando el cuarto semestre	Concluye el 15 febrero 2024	Maestría en Sistema Nacional Anticorrupción
Cámara de Diputados. Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción	Septiembre 2020	Abril 2021	Certificación No. FIOC/01-2021/194 vigencia agosto 2021- agosto 2023	Oficial de Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción

Servicio a la sociedad

- Cargo honorífico en la Comisión de Selección a la que corresponde nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para el periodo a partir del trece de noviembre de dos mil veinte, y hasta el dieciocho de julio de dos mil veintitres.
- Integrante Aúna. Organización político feminista. Ejes motrices igualdad, diversas y Pluralidad, derechos humanos y perspectiva de género www.auna.org.mx
- Voluntaria en el Programa Educación para Adultos que ofrece alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, en situación de rezago educativo. Instituto Estatal en Educación para Adultos en el Estado de San Luis Potosí.
- Colaboro voluntariamente para CIMTRA en el proyecto de participación de la ciudadanía en la promoción de gobiernos municipales transparentes y que rindan cuentas en el Estado de México.

Publicaciones

Tesis de Maestría:

- Efecto en la Legalidad y Seguridad Jurídica de los Valores Unitarios de Suelo y Construcción aplicados para determinar la base gravable del Impuesto Predial: Municipio de San Luis Potosí.

XIV Coloquio Internacional de la Red de Género, Inclusión y Equidad Social (REGIES) de la Región Centro-Occidente de la ANUIES: Desigualdades y Brechas de Género, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- "Presupuesto con perspectiva de género: Promover el desarrollo económico de las mujeres para disminuir la desigualdad laboral"

Experiencia profesional

Inicio	Término	Denominación del puesto
02/diciembre/2021	Actualmente	Consultora jurídica

Empresa N&C/CONSULTORES LEGALES	Giro Servicios jurídicos
Lugar de trabajo Calle 5 de mayo No. 1105 Barrio San Miguelito 78339, San Luis Potosí Teléfono: (52) 444 103 88 11	Descripción de funciones ➤ Asesoría en Derecho Administrativo, Aduanero, Tributario, Civil y Mercantil. ➤ Asesorar en registro, franquicia y uso de marca registrada.

Experiencia profesional		
Inicio 16/enero/2013	Término 30/noviembre/2021	Denominación del puesto Asesor jurídico
Empresa H. Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí		Giro Institución Pública
Lugar de trabajo Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580 Colonia Santuario 78399, San Luis Potosí Teléfono: (52) 444 834 5400		Jefe inmediato Lic. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez
		Personal a su cargo 10 personas
Descripción de funciones		

- Encargada de los procedimientos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa en San Luis Potosí-Juicios de Amparo.
- Redactar convenios, acuerdos y substanciar los procedimientos administrativos hasta la resolución.
- Elaborar exposición de motivos de proyecto de Ley de Ingresos.
- Revisar las minutas de propuestas y adiciones a reglamentos y manuales de organización.
- Apoyar a la implementación de la Mejora Regulatoria.
- Organizar la gestión de cobro de contribuciones, implementar programa de recaudación.
- Colaborar con las direcciones y unidades administrativas municipales.

Experiencia profesional		
Inicio 2/enero/2007	Término 15/diciembre/2012	Denominación del puesto Asesor jurídico
Empresa SECAF S.C.		Giro Servicios jurídicos
Lugar de trabajo Segunda Privada de Cuauhtémoc #115 Tequisquiapan 78250, San Luis Potosí Teléfono: (52) 444 102 4791 444 447 97 54		Jefe inmediato Lic. Salvador Moreno Franco
		Personal a su cargo 2
Descripción de funciones		

- Asesorar a empresas.
- Asesorar en materia de comercio exterior, fiscal y administrativo.
- Asesorar a instituciones públicas para el cumplimiento a normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Apoyar para el cumplimiento de obligaciones de Sujetos Públicos en el tratamiento de datos.

Experiencia profesional		
Inicio 15/enero/2018	Término 30/junio/2023	Docente de la licenciatura en Derecho
Institución educativa Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" Universidad Autónoma de San Luis Potosí		Lugar de trabajo Av. Cuauhtémoc 184 Barrio de Tequisquiapan 78233, San Luis Potosí Coordinador Académico Lic. German Pedroza Gaitán
Materias		

- Estructura y Dinámica de la Administración Pública
- Derecho Civil IV Contratos Civiles
- Economía III
- Derecho Fiscal
- Derecho de las Contribuciones y la Hacienda Pública
- Instituciones y Procesos de Derechos Humanos
- Taller de Lexicología y Argumentación Jurídica
- Derecho Aduanero
- Economía Sociedad y Derecho.
- Marco Jurídico Tributario
- ✚ Sinodal vocal en exámenes de titulación profesional.

Experiencia profesional		
Inicio 20/enero/2014	Término 15/diciembre/2017	Docente de la licenciatura en Derecho
Universidad Cuauhtémoc		Lugar de trabajo Av. Salvador Nava Martínez 3291, Colonia Universitaria 78290, San Luis Potosí Coordinador Académico Lic. José Luis Martínez Escaname
Materias		

- ✚ Teoría General del Estado
- ✚ Derecho de Seguridad Social
- ✚ Finanzas Públicas
- ✚ Derecho Fiscal
- ✚ Criminología
- ✚ Derecho Civil I
- ✚ Estructura Socioeconómica de México
- ✚ Derecho Ecológico.

Actividades extracurriculares:

- ✚ Mentora especialista en Marcas 2021, 2022 y 2023, para el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- ✚ Panelista foro: Anticorrupción Juventudes en el combate a la corrupción. Fiscalía Especializada en Hechos de Corrupción, 6 al 10 de diciembre de 2021.
- ✚ Panelista en Segundo Parlamento de Mujeres 2022 del Estado de San Luis Potosí, Congreso del Estado con el tema: "Atención a las mujeres con episodios de violencia"
- ✚ Ponente foro: Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. 08 diciembre 2022. Senado de la República.
- ✚ Nominada Aúna. Formación política del 11 enero al 25 mayo 2023. Aúna, igualdad, diversas y Pluralidad www.auna.org.mx
- ✚ Panelista Mesa 2. Desigualdad y brechas laborales dentro del XIV Coloquio Internacional de la Red de Género, Inclusión y Equidad Social (REGIES) de la Región Centro – Occidente de la ANIUES junio 2023, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Diplomados:

- ✚ Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Senado de la República –Instituto Belisario Domínguez, IDHIS Instituto por los Derechos Humanos y la Igualdad Sustantiva. Agosto –diciembre 2022.
- ✚ Cumplimiento Normativo, Transparencia y Anticorrupción. Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, septiembre 2020 - abril 2021.
- ✚ Derechos Humanos. Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, Julio – noviembre 2021.
- ✚ Derechos Humanos y Políticas Públicas. Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Posgrado de la Facultad de Derecho de la UASLP, febrero - mayo 2019.
- ✚ Nociones Generales de Derecho. Instituto de la Judicatura Federal, febrero - noviembre de 2018.
- ✚ Juicio de Amparo. Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, 2022
- ✚ Presupuesto Basado en Resultados. SHCP y la UNAM, junio - octubre de 2018. Actualización curso edición 2023

Cursos:

- ✚ «Lecciones y desafíos de la colaboración para la evaluación y auditoría del desempeño gubernamental» Auditoría Superior del Estado de Guanajuato Jornada virtual de la Semana de la Evaluación 2023.

- ↓ Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción, Junio "023, Plataforma Digital Sistema Nacional Anticorrupción
- ↓ Introducción a las Finanzas Públicas. 11 enero al 25 mayo 2023, AÚNA Política ONG. México Evalúa.
- ↓ Políticas Ambientales 11 enero al 25 mayo 2023, AÚNA Política ONG
- ↓ Introducción a los derechos de las mujeres de pueblos originarios y su ejercicio. 28 marzo -30 mayo 2023.
- ↓ Periodismo de Datos para la promoción y defensa de los Derechos Humanos en México. Data Cívica, Consulado de los Estados Unidos en Monterrey, Octubre – diciembre 2022.
- ↓ Curso Fundamentos del Derecho de Contratos. Escuela de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. Febrero – abril 2022.
- ↓ Habilidades para el Desarrollo de una Campaña Política. INE/ONU MUJERES/IECDMX, 07 al 15 enero 2021
- ↓ Violencia Política contra las Mujeres Escuela Judicial Electoral 09 marzo al 22 mayo 2020.
- ↓ VII Simposio Internacional Sobre Sistemas de Justicia Orales Adversariales. Justice in México Universidad de San Diego Facultad de Derecho de la UASLP
- ↓ Especialización y Actualización de la Reforma laboral 2020. Instituto de Estudios Judiciales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí.
- ↓ Formación y Preparación de Actuarios del Poder Judicial de la Federación. Instituto de la Judicatura Federal, 2019-2020.
- ↓ Derecho Tributario. Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C., Julio 2016.
- ↓ Taller: Determinación de impuestos, derechos y la clasificación arancelaria. Facultad de Economía de la UASLP, 2010.

Seminarios:

- ↓ Responsabilidades Administrativa 2023 Tribunal Estatal de Justicia Administrativa,
- ↓ Seminario en Derecho Administrativo, Barra Mexicana Colegio de Abogados-Posgrado de la Facultad de Derecho de la UASLP. Noviembre 2022.
- ↓ Seminario "Perspectiva de género y adjudicación judicial: una visión desde el PJF" Escuela de Formación Judicial del 31 de enero al 23 de marzo de 2022.
- ↓ Seminario "Implicaciones del Paquete Económico 2022." Centro de Investigación Económica y Presupuestaria CIEP, CEFI 15 de octubre al 19 de noviembre de 2021.
- ↓ Regulación en Materia de Responsabilidades Administrativas. Casa de la Cultura Jurídica SCJN, 31 de agosto de 2021.
- ↓ Especializado Transparencia, Corrupción y Democracia. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, agosto - septiembre de 2019.
- ↓ Argumentación Jurídica. Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, mayo de 2021.

Taller:

Prevención de Lavado de Dinero (UIF) para Actividades Vulnerables no Financieras. Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados. Septiembre - noviembre 2021.

- ↓ Formación de Especialistas en Compliance de Subcontratación Laboral. Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Junio – agosto 2021. Actualización edición 2023-2024.
- ↓ Oral Adversarial Skill-Building Immersion. Universidad de San Diego California y la Facultad de Derecho de la UASLP, Julio 2021.
- ↓ Impuestos al Comercio Exterior. Facultad de Economía de la UASLP, Septiembre – noviembre 2010

Referencias:		
Nombre completo	Dirección completa	Profesión u ocupación
Dr. Martín Beltrán Saucedo Teléfono (444) 144 15 00 ext. 1535	Vallejo #200, Segundo Piso, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P	Secretario del Consejo General de Transparencia del Congreso del Estado de San Luis Potosí.
Lic. Francisco Javier Camacho Romero Teléfono: (52) 55 7012 9236	Viaducto presidente Miguel Alemán Valdés, No.105 Col. Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP11800, Ciudad de México.	Director Jurídico en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Salvador Moreno Franco Teléfono: (444) 102 4791 444 447 97 54	Segunda Privada de Cuauhtémoc #115, Tequisquiapan San Luis Potosí, S.L.P. México	Socio fundador SECAF, S.C. Firma Legal



MAI. Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

Agosto de 2023



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
a través de la División de Estudios de Posgrado
de la Facultad de Contaduría y Administración



Otorga el presente

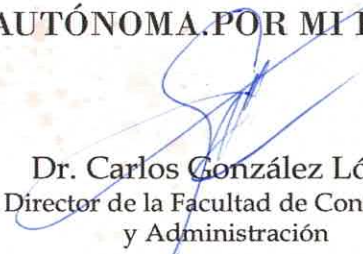
Reconocimiento

al (a) C. **Nancy Esmeralda Hernández Cervantes**

Por haber aprobado íntegramente las materias que conforman
el plan de estudios vigente de la Maestría en Administración
con Énfasis en Impuestos.

San Luis Potosí, S.L.P., a los 3 días del mes de marzo de 2017.

"SIEMPRE AUTÓNOMA POR MI PATRIA EDUCARÉ"


Dr. Carlos González López
Director de la Facultad de Contaduría
y Administración


M. A. Esther Castañón Nieto
Jefa de la División de Estudios de Posgrado
de la Facultad de Contaduría
y Administración


M.I. Ma. Eugenia Reyna Mascorro
Coordinadora de la Maestría en Administración
con Énfasis en Impuestos

16 de diciembre de 2019
No. Of. S.G. / 01366 / 19

M.A. FRANCISCO GONZALEZ MUÑIZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN

Comunico a Usted que el H. Consejo Directivo Universitario en **Sesión Ordinaria** celebrada en la fecha arriba señalada, acordó de conformidad la expedición del **Título de Grado de Maestría en Administración con Énfasis en Impuestos**, impartida por **FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**, a la **Licenciada en Derecho Nancy Esmeralda Hernández Cervantes** en virtud de que cubrió los requisitos que esta Universidad exige para tal fin.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"



ARQ. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



POSGRADO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
División de Estudios de Posgrado



Clave única

0057523

Alumno:

NANCY ESMERALDA HERNANDEZ CERVANTES

Nº	Clave	Materia	Calificación	Fecha
1	MA-1-01	ECONOMÍA	7.00	21/08/2014
2	MAI-2-05	DERECHO APLICADO: SOCIEDADES Y CONTRATOS	9.00	21/08/2014
3	MA-1-03	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	10.00	02/12/2014
4	MAI-2-12	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.00	03/12/2014
5	MA-1-02	INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	7.00	20/04/2015
6	MAI-2-07	OBLIGACIONES LEGALES DE LAS REMUNERACIONES	10.00	22/04/2015
7	MA-1-04	MARCO LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES	10.00	24/04/2015
8	MAI-2-10	SISTEMA TRIBUTARIO ESTATAL Y MUNICIPAL	8.00	17/08/2015
9	MAI-2-11	CONTRIBUCIONES DE LAS PERSONAS FISICAS	8.00	19/08/2015
10	MAI-2-08	PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN E IMPUGNACIÓN	10.00	20/08/2015
11	MAI-2-06	SEMINARIO: REGIMENES FISCALES DE LAS EMPRESAS	10.00	02/12/2015
12	MAI-2-09	ASPECTOS TRIBUTARIOS INTERNACIONALES	8.00	05/12/2015
13	MAI-3-13	SEMINARIO DE EVALUACIÓN DE TESIS (MAI)	9.00	22/04/2016
14	MAI-3-14	SEMINARIO DE AVANCE DE TESIS (MAI)	9.00	15/08/2016
			Promedio: 8.69	



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

"95 años como primera universidad autónoma en México"

Of. N° 019/Dirección/18
16 de enero de 2018

**LIC. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 49, fracción III de Estatuto Orgánico de la UASLP, 9, fracción IV del Reglamento del Personal Académico de la UASLP, y atendiendo a la convocatoria expedida el pasado 15 de diciembre del 2017, para participar en el proceso de asignación de materia **vacante por Licencia de año sabático del a Dra. Violeta Mendezcarlo Silva**, me permito comunicarle que atendiendo a las bases generales de dicha convocatoria, y habiendo usted cumplido con los requisitos exigidos, **ha resultado designado por el Jurado Calificador**, cuya integración fue previamente aprobado por el H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Derecho, para impartir la materia: **Derecho Fiscal, clave: 195-12, Horario: 09:00 a 10:00 horas, días 1,2,3,4,5, semestre 8°.**

No omito señalarle que su asignación es resultado de la valoración que se hizo de su formación y perfil académico, además de su experiencia docente y profesional.

Le expreso mi felicitación por el logro obtenido, no sin antes reiterarle mi exhortativa a mantener su compromiso institucional y académico.

**"SIEMPRE AUTONOMA. POR MI PATRIA EDUCARE"
"AD JUSTITIAM PER JUS"**

M.D. JOSÉ ABRAHAM OLIVA MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
"ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"



**FACULTAD DE
DERECHO**

**"Abogado Ponciano
Arriaga Leija"**

Cuauhtémoc No. 170
Col. Moderna • CP 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
Ext. 3526 (conmutador)
www.uaslp.mx

Copia.- Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga.- Secretario General de la UASLP.
Copia.- Arq. Maria Dolores Lastras Martínez.- Secretaria Académica de la UASLP.
Copia.- M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra.- Secretaria de Finanzas de la UASLP.
Copia.- Mtro. José Alfredo Alonso Medellín.- Jefe de la División de Desarrollo Humano de la UASLP.
Copia.- Ing. Martha Lucia López Almaguer.- Secretaria General de la UAPA de la UASLP.
Copia.- Lic. Carlos Enrique Arreola Sánchez.- Presidente de la Asociación del Personal Académico de la Facultad de Derecho.
Copia.- Lic. Martín Joel González de Anda, Secretario General de la Facultad de Derecho.
Copia.- Lic. Martín Gaytán Romero, Secretario Académico de la Facultad de Derecho.
Copia.- Comisión Mixta de Vigilancia
Copia.- Archivo.
M'JAOM/mgm



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ORDEN DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS COMO SINODAL

9191

Página 1 de 1

ENTIDAD ACADEMICA 20 FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA

R.P.E. 31624 NOMBRAMIENTO 10 PROFESOR ASIGNATURA
NOMBRE DEL PROFESOR NANCY ESMERALDA HERNANDEZ CERVANTES
MATERIA 176 ECONOMIA III

TIPO DE EXAMEN	NUMERO DE SUSTENTANTES	COSTO UNITARIO	COSTO FIJO
<u>EXAMEN DE REGULARIZACION</u>	<u>1</u>	\$ <u> </u>	<u> </u>

TOTAL DE PERCEPCION
POR EXAMEN
\$

NOMBRE(S) DEL (LOS) SUSTENTANTE(S)	No. CUENTA	No. RECIBO	FECHA EXAMEN
<u>1 MORALES JIMENEZ MARCELO</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>06-junio-2019</u>

FORMULO

MATA PEREZ LILIANA
NOMBRE Y FIRMA

FECHA: 28-junio-2019 REVISION: 01-julio-2019

Vo. Bo.
EL SECRETARIO DE LA ESCUELA

MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA

EL PAGO DEL PRESENTE RECIBO SE INCLUIRA EN LA QUINCENA:

1A. QUINCENA DE JULIO DE 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

FACULTAD DE DERECHO ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA



LISTA DE CALIFICACIONES DE EXAMEN: ORDINARIO

MAESTRO HERNANDEZ CERVANTES NANCY ESMERALDA SALÓN S-018 DÍAS 12345 HORA 15:00 - 16:00
FECHA VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 CÁTEDRA ECONOMIA III
CLAVE MATERIA / GRUPO 00176 - 015 CICLO ESCOLAR 2018-2019 SEMESTRE AGO-DIC

Núm.	Clave Única	Nombre del Alumno	1°	2°	3°	Calificación
1	240624	DE LA ROSA LOREDO JESUS RAFAEL	07.0	05.0	07.0	08.0
2	222822	GARCIA RODRIGUEZ DANIELA MICHELLE	07.0	08.0	07.0	08.0
3	262478	GUTIERREZ DOMINGUEZ MARIA FERNANDA	10.0	08.0	09.0	10.0
4	260447	MORENO GALLEGOS ANDREA CAROLINA	09.0	09.0	09.0	10.0
5	260805	MORENO VAZQUEZ JOSE LUIS	09.0	07.0	07.0	08.0
6	247621	NIÑO CONTRERAS JESUS OMAR	07.0	07.0	07.0	07.0
7	264388	PADRON SALAZAR NORMA ALICIA	07.0	05.0	07.0	07.0
8	265583	RIVERA MANILLA JOSE ABIGAIL	08.0	08.0	08.0	09.0
9	267163	ROSALES RUIZ LUIS FERNANDO	10.0	09.0	10.0	10.0
10	180705	RUBIO ANGELES ALI EZEQUIEL	10.0	09.0	09.0	09.0
11	237379	SALAZAR IÑIGUEZ VICTOR HUGO	08.0	08.0	08.0	08.0
12	264463	VERA ESPINOSA ALEJANDRO	07.0	06.0	06.0	07.0
13	208677	VILLANUEVA ROCHA EDGAR	08.0	08.0	08.0	09.0
14	244612	ZUÑIGA CABRERA DANIEL	10.0	10.0	10.0	10.0



RECEPCIÓN DE CALIFICACIONES

FECHA: 30-NOV-18

HORA: 4:04

RECIBIO: MRM

Fecha de Aplicación del Examen:

30 de noviembre de 2018

FIRMA DEL PROFESOR: _____



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Of. N° 236/Dirección/18
04 de junio de 2018

**LIC. NANCY ESMERALDA HERNANDEZ CERVANTES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 49, fracción III de Estatuto Orgánico de la UASLP, 9, fracción IV del Reglamento del Personal Académico de la UASLP, y atendiendo a la convocatoria expedida el pasado 16 de mayo del 2018, para participar en el proceso de asignación de materia **vacante por Licencia de de la Lic. Paulina Sánchez Del Pozo**, me permito comunicarle que atendiendo a las bases generales de dicha convocatoria, y habiendo usted cumplido con los requisitos exigidos, **ha resultado designado por el Jurado Calificador**, cuya integración fue previamente aprobado por el H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Derecho, para impartir la materia: **Economía III clave: 176-12, Horario: 15:00 a 16:00 horas, días 1,2,3,4,5, semestre 5°.**

No omito señalarle que su asignación es resultado de la valoración que se hizo de su formación y perfil académico, además de su experiencia docente y profesional.

Le expreso mi felicitación por el logro obtenido, no sin antes reiterarle mi exhortativa a mantener su compromiso institucional y académico.

"SIEMPRE AUTONOMA. POR MI PATRIA EDUCARE"
"AD JUSTITIAM PER JUS"

M.D. JOSÉ ABRAHAM OLIVA MUÑOZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
"ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"

FACULTAD DE DERECHO
DIRECCION



**FACULTAD DE
DERECHO**

**"Abogado Ponciano
Arriaga Leija"**

Cuauhtémoc No. 170
Col. Moderna • CP 78270
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300
Ext. 3526 (conmutador)
www.uaslp.mx

Copia.- Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga.- Secretario General de la UASLP.
Copia.- Arq. María Dolores Lastras Martínez.- Secretaria Académica de la UASLP.
Copia.- M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra.- Secretaria de Finanzas de la UASLP.
Copia.- Mtro. José Alfredo Alonso Medellín.- Jefe de la División de Desarrollo Humano de la UASLP.
Copia.- Ing. Martha Lucía López Almaguer.- Secretaria General de la UAPA de la UASLP.
Copia.- Lic. Carlos Enrique Arreola Sánchez.- Presidente de la Asociación del Personal Académico de la Facultad de Derecho.
Copia.- Lic. Martín Joel González de Anda.- Secretario General de la Facultad de Derecho.
Copia.- Lic. Martín Gaytán Romero.- Secretario Académico de la Facultad de Derecho.
Copia.- Comisión Mixta de Vigilancia
Copia.- Archivo.
JAOM/mtb



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

CONTRATO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO CELEBRADO POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN MANUEL REYNOSO SANDOVAL, APODERADO LEGAL DE LA MISMA CON PODER GENERAL OTORGADO POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO, Y POR LA OTRA EL C. Lic. Nancy Esmeralda Hernández Cervantes, RPE 31624 COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON DOMICILIO EN: **Novelistas #137, Himno Nacional AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

CLAUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen la personalidad con que comparecen en el presente contrato.

SEGUNDA.- Este contrato se celebra por prestación de servicios profesionales por tiempo determinado de **141 días** a partir del **15 de enero al 5 de junio de 2018** en la inteligencia de que las causas que le han dado origen son extraordinarias y transitorias, siendo las siguientes: **Impartir curso de Derecho Fiscal a grupo de alumnos del semestre Feb-Ago 18, en suplencia de la Dra. Violeta Mendezcarlo Silva en virtud de su licencia art. 15 b) plaza temporal que no genera el compromiso de crear una plaza permanente.**

Al finalizar las causas que le dieron origen a este contrato, queda insubsistente en los términos de la fracción tercera del Artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERA.- El prestador de servicios profesionales se obliga a obedecer en la forma subordinada al representante de la institución, desempeñando los servicios profesionales **como Profesor Asignatura en la Facultad de Derecho Ponciano Arriaga Leija**, de esta ciudad o en los domicilios que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí indique.

CUARTA.- La duración de la jornada de labores será de: **5 horas / semana** y se desempeñarán estas de: **lunes a viernes de 9:00 a 10:00 hrs.**, con excepción de los días señalados en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario, la parte patronal podrá modificar el horario según el sistema de trabajo.

QUINTA.- El prestador de servicios profesionales declara bajo protesta de decir verdad que tiene capacidad, aptitudes y facultades necesarias para desempeñar el trabajo contratado y que lo demostrará en el transcurso de este contrato. En base al Artículo 26 del reglamento del personal académico de la U.A.S.L.P.

SEXTA.- Se conviene que la Universidad pagará por los servicios profesionales contratados la cantidad de: **\$ 1,577.53 (mil quinientos setenta y siete pesos 53/100 m.n.) mensuales**, misma que incluye **Prestaciones de Ley** y estará sujeta a las disposiciones y cambios fiscales correspondientes, que se pagarán **días quince y último de cada mes**, en la inteligencia que no se creará ningún derecho derivado de este contrato.

SEPTIMA.- Ambas partes contratantes declaran que respecto a las obligaciones y derechos que mutuamente les corresponden en sus respectivas categorías de representante de la Universidad y el prestador de servicios profesionales y que no han sido motivo de cláusula expresa, el presente contrato se sujeta a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

OCTAVA.- El prestador de servicios es conforme en que le sea descontado de su sueldo, el porcentaje y/o cantidad que corresponde aportar al fondo de pensiones y jubilaciones, en el entendido que ello no creará ningún derecho de permanencia y que para el término de su relación laboral podrá solicitar su devolución cuando corresponda.

NOVENA.- Contrato temporal únicamente mientras subsista el motivo que le dio origen, no generando la obligación por la UASLP de dar de alta una plaza de nueva creación.

Leído que fue el presente contrato, las partes lo ratifican al calce para constancia en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. El día quince de enero de dos mil dieciocho

Lic. Juan Manuel Reynoso Sandoval

Apoderado Legal

Lic. [Redacted] Hernández Cervantes

Profesionista

CERTIFICA

Que **Nancy Esmeralda Hernández Cervantes** participó y acreditó el **Seminario "Orígenes de los derechos humanos, visión crítica y una propuesta contemporánea"**, los días 27 de agosto, 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2019, con una carga académica de **16 horas clase**.

El temario del seminario fue el siguiente:

- Planteamiento del problema
- El Derecho natural en la Segunda Escolástica Española
- Argumentos que fundamentan el derecho de gentes en Francisco de Vitoria
- La Escuela Racionalista del Derecho Natural y sus rasgos generales
- Argumentos que fundamentan el derecho natural y su universalidad en Hugo Grocio
- Concordancias y diferencias entre las propuestas del Derecho Natural en la Segunda Escolástica Española y la Escuela Racionalista del Derecho Natural.
- Propuesta antropológica para fundamentar los Derechos Humanos en la sociedad contemporánea según el pensamiento de Xavier Zubiri.
- Propuesta antropológica para fundamentar los Derechos Humanos en la sociedad contemporánea según el pensamiento de Edith Stein.

San Luis Potosí, S.L.P., a 9 de octubre de 2019

Mtro. Laurencio Paz Arredondo

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad
de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la UASLP



Dr. Alejandro Rosillo Martínez

Coordinador Académico de la Maestría
en Derechos Humanos de la UASLP



CERTIFICA

**Que Nancy Esmeralda Hernández Cervantes participó y acreditó el Seminario
"Problemas ambientales y derecho a un ambiente sano", los días 15, 21, 22, 28, 29
de agosto, y 05 de septiembre de 2019, con una carga académica de 27 horas clase.**

El temario del seminario fue el siguiente:

- U1. Problemas ambientales y derecho a un ambiente sano: Hidrocarburos en cenotes del Estado de Quintana Roo y su relación con el turismo
- U2. Problemas ambientales y derecho a un ambiente sano: Insuficiencia renal crónica y su relación con la contaminación en Tierra Blanca, Veracruz, la tormenta perfecta y el principio de precaución
- U3. Problemas ambientales y derecho a un ambiente sano: Contaminación por plásticos
- U4. Problemas ambientales y derecho a un ambiente sano: Biorreactores de bajo costo como alternativa de remediación a sitios contaminados con hidrocarburos
- U5. Problemas ambientales y derecho a un ambiente sano: Presentación del proyecto 466 de Cátedras CONACYT-UASLP: Biosociodiversidad y derechos humanos

San Luis Potosí, S.L.P., a 9 de octubre de 2019

Mtro. Laurencio Faj Arredondo

Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad
de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la UASLP



Dr. Alejandro Rosillo Martínez

Coordinador Académico de la Maestría
en Derechos Humanos de la UASLP

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
JEFATURA**



**MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN ACADÉMICA**



SECRETARÍA
ACADÉMICA
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

La **Universidad Autónoma de San Luis Potosí**
a través de la Secretaría Académica
otorga el presente

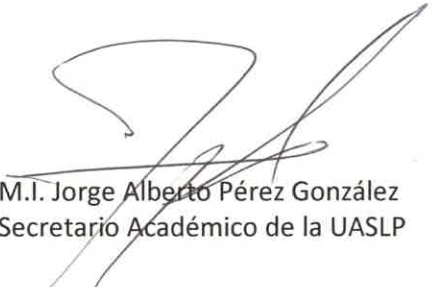
Reconocimiento

a: **Nancy Esmeralda Hernández Cervantes**

Por haber participado en el curso **Elaboración ¿y uso? de mapas mentales**

Realizado del 3 al 23 de noviembre de 2020, con una duración de 16 horas.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”
San Luis Potosí, S.L.P., Diciembre de 2020



M.I. Jorge Alberto Pérez González
Secretario Académico de la UASLP



UASLP



**SECRETARÍA
ACADÉMICA**

La **Universidad Autónoma de San Luis Potosí**
a través de la Secretaría Académica
otorga el presente

Reconocimiento

a: **NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**

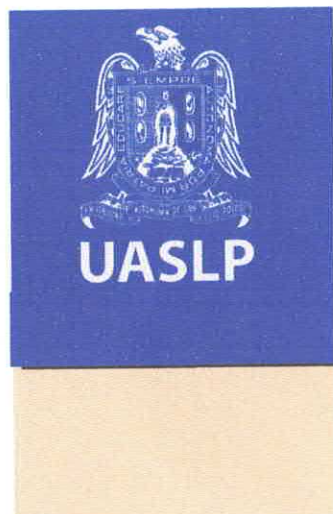
Por haber participado en el curso **Creación ¿y uso? de Mapas Mentales**

Realizado del 05 al 25 de julio de 2021, con una duración de 16 horas.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

San Luis Potosí, S.L.P., agosto de 2021

M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
Secretario Académico de la UASLP



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí a través de la
Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

Por haber acreditado la fase presencial del curso Discapacidad en entornos escolares. Realizado del 26 de abril al 24 de mayo de 2023, con duración de 12.5 horas.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"
San Luis Potosí, S.L.P., 24 de mayo de 2023.


Lic. Germán Federico Pedroza
Gaitán
Director de la Facultad


Lic. Daniel Medina Castillo
Secretario general

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA" DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ,

HACE CONSTAR:

Que la **MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, se desempeña como Profesora Asignatura en esta Facultad, desde el **15 de enero de 2018**. Imparte bajo contrato la siguiente materia:

Clave:	Materias:	Período:	Horario
444-04	Taller de Lexicología Jurídica y Argumentación	(Semestre otoño) 01 de septiembre de 2022 al 13 de enero de 2023	18:00-19:00

A solicitud de la Mtra. Hernández Cervantes y para los fines legales que a la misma convengan, se expide la presente CONSTANCIA, en la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

LIC. J. GUADALUPE SALAZAR GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA GENERAL



CONTRATO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO CELEBRADO POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADA POR EL LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA, APODERADO LEGAL DE LA MISMA CON PODER GENERAL OTORGADO POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO, Y POR LA OTRA EL C. HERNANDEZ CERVANTES NANCY ESMERALDA, RPE 31624 COMO PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON DOMICILIO EN: NOVELISTAS #137, HIMNO NACIONAL, SAN LUIS POTOSI AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Ambas partes se reconocen la personalidad con que comparecen en el presente contrato.

SEGUNDA.- Este contrato se celebra por prestación de servicios profesionales por tiempo determinado de **4 meses 13 días** a partir del **01 de septiembre de 2022** al **13 de enero de 2023** en la inteligencia de que las causas que le han dado origen son extraordinarias y transitorias, siendo las siguientes: **Impartir curso TALLER DE LEXICOLOGIA JURIDICA Y ARGUMENTACION del 01/09/2022 al 13/01/2023 PLAZA TEMPORAL CRECIMIENTO DE GRUPOS POR DEMANDA DE ALUMNOS** que no genera derechos de permanencia ni es sujeta de definitividad por el periodo del **01 de septiembre de 2022 al 13 de enero de 2023**.

Al finalizar las causas que le dieron origen a este contrato, queda insubsistente en los términos de la fracción III del Artículo 53 de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERA.- El prestador de servicios profesionales se obliga a obedecer en la forma subordinada al representante de la institución, desempeñando los servicios profesionales como **PROFESOR ASIGNATURA en la FACULTAD DE DERECHO PONCIANO ARRIAGA LEIJA**, de esta ciudad o en los domicilios que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí indique.

CUARTA.- La duración de la jornada de labores será de: **05:00 hrs./semana** y se desempeñarán estas de: **Lunes a Viernes de 18:00 - 19:00 hrs.** con excepción de los días señalados en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario, la parte patronal podrá modificar el horario según el sistema de trabajo.

QUINTA.- El prestador de servicios profesionales declara bajo protesta de decir verdad que tiene capacidad, aptitudes y facultades necesarias para desempeñar el trabajo contratado y que lo demostrará en el transcurso de este contrato. En los términos del reglamento del personal académico de la U.A.S.L.P.

SEXTA.- Se conviene que la Universidad pagará por los servicios profesionales contratados la cantidad de: **\$1,865.18 (un mil ochocientos sesenta y cinco pesos, 18/100 m.n.) mensual**, mismas que incluye prestaciones de ley y estará sujeta a las disposiciones y cambios fiscales correspondientes, que se pagarán **los días quince y ultimo de cada mes**, en la inteligencia que no se creará ningún derecho derivado de este pago. Por acuerdo ambas partes convienen que el pago sea realizado mediante transferencia electrónica de fondos ya sea a una cuenta proporcionada por el prestador de servicios ó asignada por la UASLP.

SEPTIMA.- Ambas partes contratantes declaran que respecto a las obligaciones y derechos que mutuamente les corresponden en sus respectivas categorías de representante de la Universidad y el prestador de servicios profesionales y que no han sido motivo de cláusula expresa, el presente contrato se sujeta a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

OCTAVA.- El prestador de servicios es conforme en que le sea descontado de su sueldo, el porcentaje y/o cantidad que corresponde aportar al fondo de pensiones y jubilaciones, en el entendido que ello no creará ningún derecho de permanencia y que para el término de su relación laboral podrá solicitar su devolución cuando corresponda.

NOVENA.- Este contrato se celebra de manera temporal, únicamente mientras subsista el motivo que le dió origen, no generando la obligación por la UASLP de dar de alta una plaza de nueva creación.

DECIMA.- Cuando el contrato surta sus efectos durante el periodo completo comprendido del 15/08/2022 al 13/01/2023 el costo tabulado, importe mensual o cantidad descrita en el presente instrumento como remuneración podrá estar sujeta a cambio en apego al tabulador vigente a partir del 1 de Febrero de 2022 cuando hubiere alguna modificación.

Leído que fue el presente contrato, las partes lo ratifican al calce para constancia en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. El día **31 de agosto de 2022**.

www.uaslp.mx

LIC. MARTIN JOEL GONZALEZ DE ANDA

HERNANDEZ CERVANTES NANCY ESMERALDA

Apoderado Legal

Profesionista



DIP. MARÍA ARANZAZU PUENTE BUSTINDUI

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 noviembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto me permito presentar a la portadora de la presente **C. NANCY ESMERANDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, quien tiene su domicilio en [REDACTED] en esta Ciudad Capital, a quien conozco como una persona honesta y trabajadora.

Se extiende la presente a petición de la interesada, para los usos y fines legales que estime convenientes.

ATENTAMENTE

San Luis Potosí, S.L.P., a 05 de julio de 2021
Asunto: carta recomendación

**H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, de la manera más atenta y respetuosa envío un cordial saludo y a su vez felicitarlos por el excelente trabajo que realizan.

Así mismo, tengo a bien recomendar ampliamente a la **C. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, ya que ha demostrado ser una excelente persona, de distinguidos valores, y quien siempre ha mantenido en todo momento una impecable conducta moral. Puesto que para esta Institución ha apoyado para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción para el Estado de San Luis Potosí, demostrando un amplio conocimiento en la materia.

Expuesto lo anterior, no tengo ningún inconveniente para extender la presente, para la finalidad que la interesada crea conveniente.

Sin otro particular de momento aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

FRATERNALMENTE



MTRO. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 05 DE OCTUBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 17:05 horas, del día 11 de noviembre de 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, ubicada en el edificio EME, Avenida Venustiano Carranza No. 990 Piso 4, interior 4-A, Colonia Moderna, CP. 78233, San Luis Potosí, S.L.P., con fundamento en el artículo 19 fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y en seguimiento al oficio de fecha 04 de noviembre de 2021 signado por la Mtra. Ileana Fabiola Filio Rivera, la Mtra. Nancy Esmeralda Hernández Cervantes y el Dr. Roberto Francisco Ortega Badillo, que fue debidamente notificado y recibido por los integrantes Comisión de Selección con fecha 09 de noviembre de 2021, mismo que se agregan como apéndice de esta acta. Se reúnen los integrantes del Comisión de Selección con el objetivo de realizar el desahogo de las etapas de la Convocatoria para Cubrir las Vacantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí (SEA).

Dicha reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de validez.
- 2.- Informe de cuantos expedientes se recibieron, a cargo de la Mtra. Ileana Filio Rivera
- 3.- Con base en los requisitos solicitados en la convocatoria para cubrir las vacantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí (SEA), la Mtra. Ileana Filio Rivera, dará lectura del contenido de cada uno de los expedientes recibidos, y los integrantes de la Comisión darán cuenta si cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria, para dictaminar lo conducente
- 4.- Dictamen por cada uno de los integrantes acerca del contenido de cada uno de los expedientes recibidos
- 5.- Elaboración de los documentos correspondientes, y agenda de siguientes etapas del proceso de selección

Se procede al desahogo del orden del día:

1.- Lista de Asistencia y declaración de validez

El día 11 de noviembre del año 2021, la reunión dio inicio a las 17:05 horas, y siguiendo el orden del día, la **MTRA. ILEANA FILIO RIVERA**, pasó lista, conforme al primer punto, del pase de lista, se verifica la presencia de los integrantes **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA**, **MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES** y el **DR. FRANCISCO ROBERTO ORTEGA BADILLO**. Al existir el quorum suficiente y legal se declara valida la reunión y las acciones y decisiones tomadas en la misma, al estar presentes.





COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

2. Informe de cuantos expedientes se recibieron, a cargo de la Mtra. Ileana Fabiola Filio Rivera

Continuando con el orden del día, punto número dos, la **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA** da cuenta de los expedientes recibidos, informando que solo fueron tres solicitudes, correspondientes a las siguientes personas:

- Dr. Cosme Robledo Gómez
- Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
- Dr. Martín Beltrán Saucedo

3.- Con base en los requisitos solicitados en la convocatoria para cubrir las vacantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí (SEA), la Mtra. Ileana Fabiola Filio Rivera, dará lectura del contenido de cada uno de los expedientes recibidos, y los integrantes de la Comisión darán cuenta si cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria, para dictaminar lo conducente

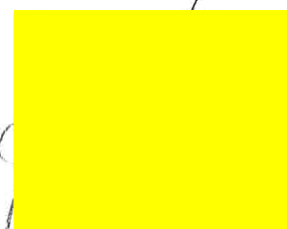
Se da continuidad con el orden del día, y la **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA** lee el contenido de los expedientes, y se verifica por parte de los integrantes de la Comisión de Selección, el cumplimiento de cada uno de los requisitos expuestos en la convocatoria, para realizar el dictamen respectivo en cuanto a su continuidad en el proceso de selección.

1. Se lee el expediente del **DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ**. Se dictamina que su expediente completo, por lo que fue aceptado, para continuar con la segunda y tercera etapa de la convocatoria, que consiste en la publicación del nombre de las personas que pasarán a la siguiente etapa y el calendario de entrevistas.
2. Se lee el expediente de la **DRA. ADRIANA LETICIA BORJA BENAVENTE**. Se dictamina que su expediente completo, por lo que fue aceptado, para continuar con la segunda y tercera etapa de la convocatoria, que consiste en la publicación del nombre de las personas que pasarán a la siguiente etapa y el calendario de entrevistas.
3. Se lee el expediente del **DR. MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO**. Se dictamina que su expediente completo, por lo que fue aceptado, para continuar con la segunda y tercera etapa de la convocatoria, que consiste en la publicación del nombre de las personas que pasarán a la siguiente etapa y el calendario de entrevistas.

4.- Dictamen por cada uno de los Integrantes acerca del Contenido de cada uno de los Expedientes Recibidos

De lo anterior se dictamina por los integrantes de la Comisión de Selección que el **DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ**, la **DRA. ADRIANA LETICIA BORJA BENAVENTE** y el **DR. MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO** pasan a las siguientes etapas de la convocatoria.

5.- Elaboración de los documentos Correspondientes, y agenda de siguientes etapas del proceso de selección.





COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

Se da continuidad con el orden del día, y por consenso de los integrantes se elaborará un acuerdo en el cual se dará publicidad al nombre de los aspirantes con quienes se continuarán las etapas que prevé la convocatoria, de igual manera se dará a conocer el lugar y fecha en que se desarrollará la tercera etapa, quedando de la siguiente manera:

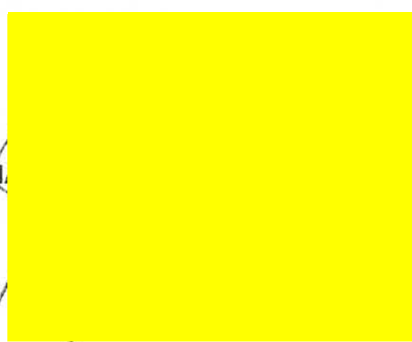
1. Para la entrevista con el **DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ** se señalan las 17:00 horas del 25 de noviembre de 2021, la cual tendrá verificativo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, con domicilio en Av. Venustiano Carranza 990 Int. 4 A, Colonia Moderna, C.P. 78233, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
2. Para la entrevista con la **DRA. ADRIANA LETICIA BORJAS BENAVENTE** se señalan las 17:30 horas del día 25 de noviembre de 2021, la cual tendrá verificativo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, con domicilio en Av. Venustiano Carranza 990 Int. 4 A, Colonia Moderna, C.P. 78233, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
3. Para la entrevista con el **DR. MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO** se señalan las 18:00 horas del 25 de noviembre de 2021, la cual tendrá verificativo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, con domicilio en Av. Venustiano Carranza 990 Int. 4 A, Colonia Moderna, C.P. 78233, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Concluido el orden del día, la integrante de la comisión **MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA**, hace uso de la voz y manifiesta que los acuerdos tomados en la presente sesión se toman como validos al estar presente la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que siendo las 17:43 horas del día 11 de noviembre de 2021, se da por concluida la presente sesión, firmando para constancia los integrantes de la Comisión de Selección.

FIRMAS


MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA


DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO

MTRA. N. 

ERVANTES



La suscrita Licenciada Isabel Cristina Santibáñez Bandala, Directora del Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura:

HACE CONSTAR

Que la **LICENCIADA NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, asistió y concluyo el curso:

- **Actualización sobre la Reforma Laboral**, durante los días 22, 23, 25, 29, 30 de junio; 2, 6, 7 y 9 de julio de 2020, con una duración 18 horas.

A solicitud de la interesada se expide la presente constancia, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los dos días del mes de septiembre de dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E


LIC. ISABEL CRISTINA SANTIBÁÑEZ BANDALA
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



Domicilio para oír y recibir notificaciones:



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ**

San Luis Potosí; S.L.P. a 04 de noviembre de 2021

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES.-**

Tomando en cuenta la publicación realizada en el Periódico oficial "Plan de San Luis", el 09 de octubre del año en curso, por medio de la cual se dio publicidad a la "Convocatoria para cubrir las vacantes existentes en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción", así como atendiendo a las etapas y tiempo que se estipulan en la convocatoria de referencia, es que solicitamos atentamente sesione esta Comisión de Selección, a fin de dar seguimiento a las etapas señaladas, los suscritos proponemos que la sesión se lleve a cabo el 11 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en Avenida Venustiano Carranza #990, piso 4 interior 4-A, C.P. 78233, en esta ciudad.

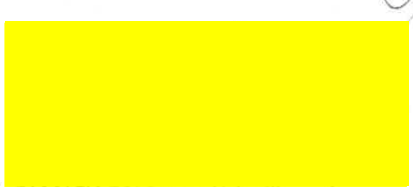
Esperando contar con su presencia, sin otro particular, quedamos de Ustedes.

ATENTAMENTE

Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí


MTRA. ILEANA FABIOLA FILIO RIVERA


DR. ROBERTO FRANCISCO ORTEGA BADILLO


MTRA. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ
CERVANTES

San Luis Potosí, S.L.P., a 05 de julio de 2021

Asunto: carta recomendación

**H. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, de la manera más atenta y respetuosa envío un cordial saludo y a su vez felicitarlos por el excelente trabajo que realizan.

Así mismo, tengo a bien recomendar ampliamente a la **C. NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES**, ya que ha demostrado ser una excelente persona, de distinguidos valores, y quien siempre ha mantenido en todo momento una impecable conducta moral. Puesto que para esta Institución ha apoyado para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción para el Estado de San Luis Potosí, demostrando un amplio conocimiento en la materia.

Expuesto lo anterior, no tengo ningún inconveniente para extender la presente, para la finalidad que la interesada crea conveniente.

Sin otro particular de momento aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

FRATERNALMENTE**MTRO. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ.**
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



Asociación de Abogados de San Luis A.C.

H. PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

AT'N. Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género

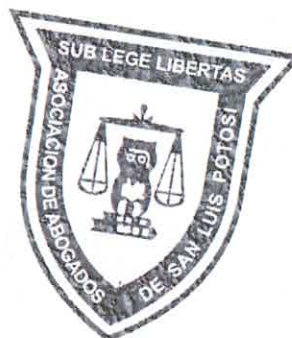
Por este medio y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 11 inciso a) y 12 inciso d) del Reglamento de la Gran Comisión Electoral de la Asociación de Abogados de San Luis A.C., nos permitimos proponer a la ciudadana licenciada:

NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES

Como aspirante a formar la terna de las personas que serán elegidas para integrar el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1º. de abril de 2021 al 31 de marzo de 2025; la cual es miembro activa de la Asociación de Abogados de San Luis A.C., y es reconocida por su trayectoria, trabajo y conducta como profesionista, distinguiéndose por su eficiencia, respeto, disciplina y probidad intachable.

Dado en la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno para los usos y fines legales que al interesado convenga.


Francisco Javier Escudero Villa
Presidente



GRAN COMISION
ELECTORAL

**PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

**At'n. Comisión de Derechos Humanos,
Igualdad y Género**

Mediante el presente documento, nos es grato proponer a la licenciada Nancy Esmeralda Hernández Cervantes, para formar la terna de las personas que serán elegidas para integrar el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1º de abril de 2021 al 31 de marzo de 2025, al considerarla una persona idónea para ocupar el cargo, ya que durante su trayectoria en la función pública se ha desempeñado de manera eficiente y competitiva, mostrando una conducta ética sustentada en valores y principios.

De igual forma, en el ejercicio académico, se ha orientado a transmitir su experiencia y conocimientos así como a la constante capacitación para adquirir mayores habilidades; por esa razón, se garantiza la capacidad y destrezas que posee para el desarrollo de una labor de manera eficiente y eficaz, por lo cual es propuesta para integrar el Consejo a que hace referencia la convocatoria pública emitida el catorce de septiembre de dos mil veinte, en la que se señalan las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

Lo anterior, se proporciona los datos de la persona que se propone, lo siguiente:

Nombre: Nancy Esmeralda Hernández Cervantes (aspirante a integrar el Consejo)

Correo: nancycervantes@gmail.com

Teléfono: 4441773089

Domicilio para recibir notificaciones: calle Novelistas No. 137, en la Colonia Himno Nacional, C.P. 78280, San Luis Potosí.



ATENTAMENTE

C. Antonia Santiago Meza

**Representante del pueblo Tének, asentado en el municipio de San Luis Potosí
Acta de asamblea con fecha 26 de febrero de 2020**





TOLMIX MAZEHALME A.C

"Defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de los grupos vulnerables"

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de enero de 2021

**PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

**At'n. Comisión de Derechos Humanos,
Igualdad y Género**

Mediante la presente, se propone a la licenciada Nancy Esmeralda Hernández Cervantes, como aspirante a formar la terna de las personas que serán elegidas para integrar el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1 uno de abril de 2021 al 31 de marzo de 2025, al considerarla una persona idónea para ocupar el cargo al que aspira, ya que durante su trayectoria en la función pública se ha desempeñado de manera eficiente y competitiva, mostrando una conducta ética sustentada en valores y principios.

De igual forma, en el ejercicio de la docencia dentro de las instituciones universitarias, se ha orientado a transmitir su experiencia y conocimientos así como a la constante capacitación para adquirir mayores habilidades y formación académica; por esa razón, se garantiza la capacidad y destrezas que posee para el desarrollo de una labor de manera eficiente y eficaz, por lo cual es propuesta para integrar el Consejo a que hace referencia la convocatoria pública emitida el catorce de septiembre de dos mil veinte, en la que se señalan las bases para el procedimiento de selección correspondiente.



TOLMIX MAZEHUALME A.C

"Defensa de los derechos de los pueblos Indígenas y de los grupos vulnerables"

REG. CLUNI: TMAJ

CUD: A2015101

RFC: TN

CLAVE DE REGISTRO DE DIF: B241

Lo anterior, se proporciona los datos de la persona que se propone, lo siguiente:

Nombre: Nancy Esmeralda Hernández Cervantes (aspirante a integrar el Consejo)

Teléfono: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Domicilio para recibir notificaciones: [REDACTED]

ATENTAMENTE



**C. LIC. ZENÓN SANTIAGO CERVANTES
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CIVIL
TOLMIX MAZAHUALME A.C.**

FACEBOOK: Tolmix Mazehualme

CORREO ELECTRONICO: TolmixMazehualme@outlook.com

Tel. 444) 8306312, Cel. 4442929550

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de Enero de 2021

**PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

At'n. Comisión de Derechos Humanos,
Igualdad y Género

Mediante la presente, se propone a la **licenciada Nancy Esmeralda Hernández Cervantes**, como aspirante a formar la terna de las personas que serán elegidas para integrar el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí, para el periodo comprendido del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2025, al considerarla una persona idónea para ocupar el cargo al que aspira, ya que durante su trayectoria en la función pública se ha desempeñado de manera eficiente y competitiva, mostrando una conducta ética sustentada en valores y principios.

De igual forma, en el ejercicio de la docencia dentro de las instituciones universitarias, se ha orientado a transmitir su experiencia y conocimientos así como a la constante capacitación para adquirir mayores habilidades y formación académica; por esa razón, se garantiza la capacidad y destrezas que posee para el desarrollo de una labor de manera eficiente y eficaz, por lo cual es propuesta para integrar el Consejo a que hace referencia la convocatoria pública emitida el catorce de diciembre de dos mil veinte, en la que se señalan las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

Atentamente



C. Emilio Ramírez Obregón
Presidente de la Organización

Nombre: Nancy Esmeralda Hernández Cervantes (persona que se propone como aspirante a integrar el Consejo)

Teléfono: [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

Domicilio para recibir notificaciones: [REDACTED]

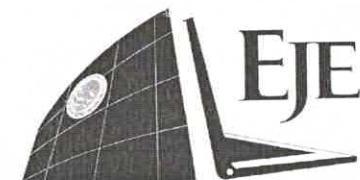




TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Dirección General de Igualdad
de Derechos y Paridad de Género



ESCUELA JUDICIAL
ELECTORAL

otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

por haber aprobado el curso virtual

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

del 9 de marzo al 22 de mayo de 2020

con duración de cuarenta horas de estudio

Folio digital: ZQaz6EWxjX

Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García
Directora de la Escuela Judicial Electoral

Dra. Alejandra Montoya Mexía
Directora General de Igualdad de Derechos
y Paridad de Género



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Escuela Judicial Electoral
Dra. Gabriela Ruvalcaba García
Directora

Ciudad de México, viernes 05 de junio de 2020

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

La Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el período comprendido del 9 de marzo al 22 de mayo de 2020 impartió, a través de su campus virtual, el curso a distancia:

Violencia política contra las mujeres

En este tenor, se hace constar que Nancy Esmeralda Hernández Cervantes Aprobó el referido curso con una calificación final: 96.25 , en escala de 0 a 100.

Para mayor información respecto del contenido de esta carta, puede solicitarla al correo electrónico gabriela.ruvalcaba@te.gob.mx o al teléfono (55) 57282300 extensión 4207.

Se genera esta constancia a petición del interesado y para los fines académicos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Folio digital: QktMLFRGzw



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

La suscrita Licenciada Isabel Cristina Santibáñez Bandala, Directora del Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura:

HACE CONSTAR

Que la **LICENCIADA NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES** asistió al **Curso de Actualización sobre la Reforma Laboral**, durante los días 22, 23, 25, 29, 30 de junio; 2, 6, 7 y 9 de julio de 2020, con una duración 18 horas, estando pendiente de entrega la constancia de conclusión y aprobación del mismo.

A solicitud de la interesada se expide la presente constancia, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. ISABEL CRISTINA SANTIBÁÑEZ BANDALA



INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos

CIUDAD JUDICIAL "PRESIDENTE JUAREZ"
AV. LUIS DONALDO COLOSIO N° 305 5° PISO EDIFICIO "B" COL. ISSSTE
C. P. 78280 TEL. (01 444) 8 26-85-84 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Otorga la presente

Constancia

a

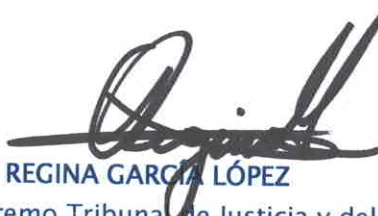
Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

Por su asistencia y aprobación del curso

Actualización sobre la Reforma Laboral

Los días 22, 23, 25, 29 y 30 de junio; 2, 6, 7 y 9 de julio de 2020.

18 horas.

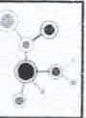


MDA. OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

DISRUPTIVO
POLÍTICO



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y DISRUPTIVO POLÍTICO

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES

POR HABER PARTICIPADO CON ÉXITO EN EL SEMINARIO DE FORMACIÓN POLÍTICA CIUDADANA 2020. REALIZADO DE MANERA VIRTUAL LOS DÍAS 25, 26 Y 27, ACREDITANDO SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS 6 CONFERENCIAS MAGISTRALES, ASÍ COMO EN LOS MÓDULOS DE TRABAJO: "CONGRESO MEXICANO" Y "DELIBERACIÓN PÚBLICA".

PÁVEL ISRAEL ZUGAIDE PIMENTEL
COORDINADOR NACIONAL
DISRUPTIVO POLÍTICO

En Disruptivo Político construimos esperanza a través de la insumisión, el inconformismo y el pensamiento crítico. Nuestra rebeldía comienza por imaginar nuevas formas de hacer política y posibilidades democráticas, el futuro se defiende más allá de la urna electoral.

CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ
DIP. FEDERAL SIN PARTIDO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

**DISRUPTIVO
POLÍTICO**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y DISRUPTIVO POLÍTICO

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES

POR HABER PARTICIPADO CON ÉXITO EN EL SEMINARIO DE FORMACIÓN POLÍTICA CIUDADANA 2020. REALIZADO DE MANERA VIRTUAL LOS DÍAS 25, 26 Y 27, ACREDITANDO SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS 6 CONFERENCIAS MAGISTRALES, ASÍ COMO EN LOS MÓDULOS DE TRABAJO: "CONGRESO MEXICANO" Y "DELIBERACIÓN PÚBLICA".

PÁVEL ISRAEL ZUGAIDE PIMENTEL
COORDINADOR NACIONAL
DISRUPTIVO POLÍTICO

En Disruptivo Político construimos esperanza a través de la insumisión, el inconformismo y el pensamiento crítico. Nuestra rebeldía comienza por imaginar nuevas formas de hacer política y posibilidades democráticas, el futuro se defiende más allá de la urna electoral.

CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ
DIP. FEDERAL SIN PARTIDO
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
a través del CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
de la FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Otorga el presente

DIPLOMA

A: Lic. Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

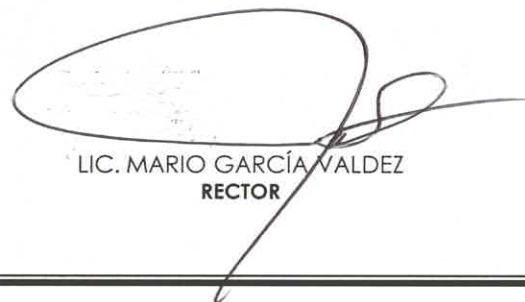
Por su Participación en el Diplomado en

RECURSOS HUMANOS

realizado del 05 de Febrero al 12 de Junio de 2010, con duración de 160 horas.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

San Luis Potosí, S.L.P., Julio de 2010.



LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ
RECTOR



ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
SECRETARIO GENERAL



L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORÁN, MBA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN

Nombre del Alumno

Lic. Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

No. de Expediente del Alumno

DRH1712

CURRICULA DEL DIPLOMADO EN RECURSOS HUMANOS

MÓDULO		HORAS	CALIFICACIÓN
MÓDULO I	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS	20	9
MÓDULO II	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL CAPITAL HUMANO	20	9.5
MÓDULO III	HABILIDADES DIRECTIVAS	20	9
MÓDULO IV	GESTIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	20	8
MÓDULO V	NORMAS DE CALIDAD APLICADAS EN RECURSOS HUMANOS	10	10
MÓDULO VI	GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES	15	9
MÓDULO VII	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	20	10
MÓDULO VIII	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR COMPETENCIAS	10	8
MÓDULO IX	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE COMPENSACIONES	15	9
MÓDULO X	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	10	10

Folio:

121

No. de Registro del Diploma:

4203

Fecha:

25/10/10.



M.C. LUZ MARÍA NIETO GARAYEO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA U.A.S.L.P.

Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial

CONSTANCIA

NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES

por haber acreditado el

Curso de Formación para Actuarios 2019-1

que se impartió del 25 de marzo al 17 de junio de 2019,
Modalidad Virtual

Ciudad de México, septiembre de 2019





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Instituto de
Investigaciones
Legislativas



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República,
el Poder Ejecutivo del estado de San Luis Potosí,
el Congreso del Estado de San Luis Potosí,
el Poder Judicial del estado de San Luis Potosí
el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de San Luis Potosí,
y el Instituto por los Derechos Humanos y la Igualdad Sustantiva S.C,
otorgan la presente:

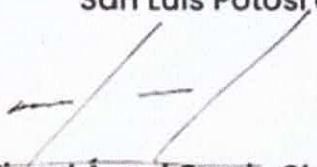
CONSTANCIA A

NANCY ESMERALDA HERNÁNDEZ CERVANTES

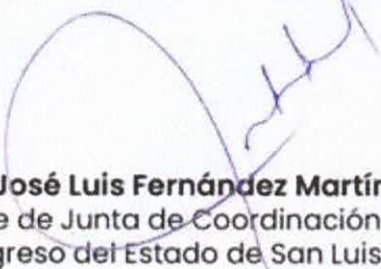
Por haber concluido el

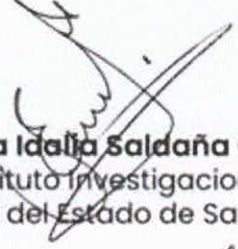
DIPLOMADO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN SAN LUIS POTOSÍ

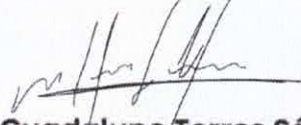
San Luis Potosí del 11 de agosto al 18 de noviembre de 2022


Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Presidente del Instituto Belisario Domínguez

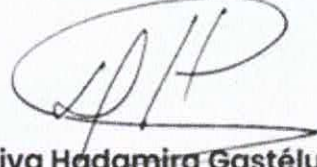

Dip. María Aranzaza Puente Bustindui
Presidenta de la Directiva
del Congreso del Estado de San Luis Potosí


Dip. José Luis Fernández Martínez
Presidente de Junta de Coordinación Política
del Congreso del Estado de San Luis Potosí


Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero
Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas
del Congreso del Estado de San Luis Potosí


Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario General de Gobierno
del Estado de San Luis Potosí


Magda. Olga Regina García López
Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de San Luis Potosí


Mtra. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta del Instituto por los Derechos Humanos
y la Igualdad Sustantiva S.C.

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo San Luis Potosí, otorga la presente

CONSTANCIA

a:

Nancy Esmeralda Hernández Cervantes

Por su destacada participación en el seminario:

"Acto Administrativo y Procedimiento Administrativo. Cuestiones esenciales de validez y nulidad".

Llevado a cabo los días 9 y 10 de noviembre del año 2022



Alejandro Díaz de León Mirabal
Presidente

El Honorable Congreso del Estado
de San Luis Potosí

otorga la presente

CONSTANCIA

a

**NANCY ESMERALDA
HERNÁNDEZ CERVANTES**

Por su destacada participación en el
Segundo Parlamento de Mujeres
del Estado de San Luis Potosí
en las instalaciones del Poder Legislativo.



San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de marzo de 2022.



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXIII LEGISLATURA

DIP. YOLANDA JOSEFINA
CEPEDA ECHAVARRÍA

PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. JOSÉ LUIS
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. GABRIELA
MARTÍNEZ LÁRRAGA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y GÉNERO